

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE KONERU S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las doce horas, en la sala de sesiones de la KONERU, ubicada en la avenida Juan Tanca Marengo km 3.5, Bodegas Pidesa 8, oficina 2 en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de KONERU S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1.- Gilabert Mawyin Alejandro Vicente, propietario de treinta y dos mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento;
- 2.- Gilabert Mawyin Carlos Alberto, propietario de treinta y dos mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento;

Por encontrarse reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado, de ochocientos dólares; por lo tanto, existe el quórum correspondiente, el Secretario informa que existe el número necesario para instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales año fiscal 2018;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General año fiscal 2018;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario año fiscal 2018;
- 4.- Distribución de dividendos de los accionistas año fiscal 2018,

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día.

Puesto en consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la Compañía al 31 de diciembre del 2018. La presidente de la sala pide que se hagan las observaciones del caso.

Toma la palabra el Sr. Alejandro Gilabert Mawyin y expone que en consideración a que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 presentados por el Gerente General y las Notas Explicativas suscritas por la CPA. Carolina Troya Cubiña demuestran que se han cumplido las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; se aprueben El Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Ganancias y Pérdidas, al 31 de diciembre del 2018.

El presidente pone en consideración de la sala la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día.

El Presidente Sr. Alejandro Gilabert Mawyin, concede la palabra al Gerente General Sr. Carlos Gilabert Mawyin a fin de que presente el informe económico al 31 de diciembre del 2018 que se encuentra adjunto en la carpeta de documentos de cada uno de los accionistas.

Alejandro Gilabert Mawyin mociona a la sala sea aprobado el informe económico al 31 de diciembre del 2018 suscrito y presentado por el Sr. Carlos Gilabert Mawyin, **El presidente**

Alejandro Gilabert Mawyin mociona a la sala sea aprobado el informe económico al 31 de diciembre del 2018 suscrito y presentado por el Sr. Carlos Gilabert Mawyin, **El presidente pone en consideración de la sala la moción presentada la misma que es aprobada por unanimidad.**

Se procede a tratar el TERCER PUNTO del orden del día.

El presidente de la Junta General, concede la palabra a la comisaria Msc. C.P.A. Alexandra Tamayo Montesdeoca a fin de que exponga y de su opinión sobre el estado de la compañía al 31 de diciembre del 2018. La comisaria expone que, revisados los libros y documentos, se ha comprobado que han cumplido con las disposiciones legales y con las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y que no hay ninguna observación que hacer a los Estados Financieros.

La Presidente agradece a la comisaria su informe y expone a la sala la satisfacción de que la empresa está cumpliendo las normas legales y contables que regulan el funcionamiento de la misma y mociona aprobar el informe de la comisaria al 31 de diciembre del 2018. **El mismo que es aprobado por unanimidad de la sala.**

Se procede a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día.

El presidente de la sala expone a los accionistas, que dado que el ejercicio económico 2018 no genero dividendos a pagar a Accionistas, se dan por culminado el orden del día.

La Presidenta ordena que se notifique por secretaria al departamento administrativo, por lo que termina la presente Junta General, por lo que se declara un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, los asistentes la aprueban por unanimidad y la firman en unidad de acto. Y, declarando concluida la junta, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica el Secretario, siendo las trece horas



Sr. Alejandro Gilabert Mawyin
Accionista - Presidente



Sr. Carlos Gilabert Mawyin
Accionista - Secretario
Gerente General